

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 5 de junio de 2020, siendo las 18:00 horas, se constituye en reunión telemática vía videoconferencia, la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Cierre ejercicio 2019 e Informe económico 2020

Cuarto.- Aprobación de Reglamentos

Quinto.- Elección de Miembros de la Comisión Gestora

Sexto.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D.Manuel Casado Álvarez. Presidente RFME

D.Juan Álvarez (Fed.Andalucía)

D.Manuel Rodríguez (Fed.Madrileña)

D.Francisco González (Fed.Castilla y León)

D.Carmelo Fernández (Fed.Comunidad Valenciana)

D.Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales)

D.Francisco Mariner (Estamento de Deportistas)
D.Fernando de Portugal (Estamento de Deportistas)
D.Josep Soldevila (Motoclub Ripoll)
D.José Luis Berenguer (Motoclub Motodes)
D.José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)
D.Jesús Bermúdez (Motoclub Talavera)

Excusa su asistencia D.Sergio Sánchez (Estamento de Deportistas)
Asisten con voz y sin voto D.Domènec Fernández Ródena
(Vicepresidente RFME) y D.José Ramón García Martín (Tesorero RFME).
Asiste como invitado, D.Carlos Cano (Asesor Jurídico).
Actúa como Secretario, D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de
la RFME.

**Punto Primero.- Aprobación del Acta de la anterior reunión de la Comisión
Delegada del 26 de noviembre de 2019**

Se aprueba por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que
el día 14 de enero de 2020 se remitió a los miembros de la Comisión el acta y
no se ha hecho llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la
misma.

Punto Segundo.- Informe del Presidente

El Sr.Presidente solicita, y así se aprueba por unanimidad, que se
incluya la aprobación de Calendarios Deportivos en el punto de Aprobación de
Reglamentos.

El Sr.Presidente agradece a todos los miembros de la Comisión
Delegada su colaboración durante los años de mandato y expone la especial

situación que se vive debido a la pandemia COVID19 lo que se ha traducido en una falta total de actividad deportiva que no se recuperará hasta que se tenga la total movilidad geográfica en todo el país, previsiblemente no antes del mes de julio. Sin embargo, en la RFME se sigue trabajando en la elaboración de los mismos y, de hecho, se proponen varios a la Comisión Delegada para su aprobación.

Siguiendo las instrucciones de las Autoridades y del Consejo Superior de Deportes, se ha creado un Protocolo de Prevención COVID19, supeditado al Protocolo general publicado por el CSD, que será de aplicación en todos los eventos de la RFME y que será de obligado cumplimiento. Se ha enviado al CSD para su aprobación.

El Consejo Superior de Deportes ha aprobado el Reglamento Electoral que se remitió en su momento y el Sr. Presidente anuncia que se publicará la Convocatoria Electoral el próximo día 8 de junio.

Punto Tercero.- Cierre ejercicio 2019 e Informe económico 2020

El Vicepresidente Económico presenta el Informe de Cierre del Ejercicio 2019. Destaca el incremento de ingresos debido al incremento de licencias y clubes así como de competiciones. Por otra parte, el incremento de gastos obedece al incremento de competiciones y de la estructura de personal que la RFME desplaza con el fin de conseguir la máxima calidad de cada competición. Se cierra el ejercicio con un superávit de 3.927,29 €.

Se acuerda la formulación de las Cuentas del ejercicio 2019, se aprueban por unanimidad y se emite informe favorable para conocimiento de la Asamblea General.

Presenta también el Informe de Control Presupuestario a abril de 2020 destacando la poca relevancia de los datos debido a la falta de actividad por la pandemia COVID19.

Por otra parte, destaca que la RFME ha conseguido la nota máxima, un 100%, en el estudio de indicadores de Transparencia de Federaciones Deportivas Españolas.

Punto Cuarto.- Aprobación de Reglamentos y Calendarios Deportivos

Se aprueban por unanimidad los Reglamentos siguientes:

- Reglamento Deportivo ESBK
- Reglamento Deportivo MiniVelocidad
- Reglamento Técnico Moto4
- Reglamento Técnico Promo3
- Reglamento Técnico Premoto3
- Reglamento Técnico Moto5
- Reglamento Técnico MiniGP110
- Reglamento General de Enduro

Se acuerda que se soliciten ofertas de neumáticos para las distintas categorías de MiniVelocidad y se informe a la Comisión de los resultados.

El Director Deportivo presenta los siguientes Calendarios Deportivos que se aprueban por unanimidad:

- TodoTerreno Clásico
- Enduro Infantil
- ESBK
- Motocross
- Supermoto
- Freestyle
- Quadcross
- Trial
- Trial Clásicas
- Cross Country

Punto Quinto.- Elección de Miembros de la Comisión Gestora

Por unanimidad se acuerda designar Miembros de la Comisión Gestora

a:

- D.Juan Álvarez (Fed.Andalucía)
- D.Manuel Rodríguez (Fed.Madrileña)
- D.Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales)
- D.Francisco Mariner (Estamento de Deportistas)
- D.Josep Soldevila (Motoclub Ripoll)
- D.Jesús Bermúdez (Motoclub Talavera)

Punto Sexto.- Ruegos y Preguntas

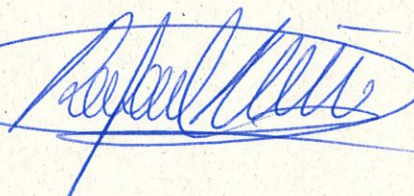
No habiendo ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar y siendo las 20:15 horas del día y fecha "ut supra", por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General



Manuel Casado Álvarez



Rafael Núñez Forneiro